

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 8 de Abril de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 678.

Los Hijos de Angel Rueda.

Ponen en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el día 10, tendrán abierto su nuevo local Renova 8 y 10, en el que expondrán una verdadera liquidación á precio fijo, de géneros procedentes de saldos y sobrantes de invierno.

Confirmación de nuestro editorial de ayer.

El ministro de la Guerra, general Polavieja, ha dado un mal paso en su gestión de gobernante.

La circular que ha publicado es una perturbación más, inesperada y de importancia que no puede negarse, por lo mucho que hay que lamentarla.

Con sus excitaciones á la formación de tribunales de honor, el ministro de la Guerra establece la negación rotunda de la eficacia de los tribunales de justicia militar. Decisión inexplicable y preñada de peligros, que sólo el general Polavieja puede desconocer.

El efecto producido en la opinión por la circular en que nos ocupamos, no ha podido ser más deplorable. Cuantos acostumbran á exponer francamente su opinión, han dicho de ella todo lo que en son de censura pueda decirse. Y esta vez las censuras no van solas, no tienen el único poder de su afirmación, sino que se apoyan en razonamientos irrefutables.

Un periódico militar, *El Ejército Español*, dice, entre otras muchas cosas del mismo género, que «el ministro de la Guerra, so pena de hacer pública confesión de nulidad é impotencia, no puede desprenderse ni delegar en otras entidades el deber de hacer disciplina y mantener dentro de ella á todas las categorías de la milicia.»

Nosotros seguimos creyendo que la administración de justicia no debe ser encomendada sino á quienes á ello están llamados.

Desde el momento en que se acude al sistema de los tribunales de honor, casi puede decirse que sobran los tribunales de justicia. Y la clasificación resulta imposible, porque no hay modo de establecer distingos entre ambas denominaciones. ¿Qué! ¿La justicia no es honor? ¿El honor no es justo?

Pues si vienen á ser la misma cosa y sólo de procedimientos de fórmula se trata, ¿á qué hacer innovaciones? ¿Qué puede ganarse con tal novedad?

¿Supondrá acaso—y esto sólo cabe pensarlo juzgando muy benévolamente al general Polavieja—que han de ser más escrupulosos los tribunales á cuya formación excita, que los tribunales establecidos?

Tal vez crea que el rigor y el cuidado del buen nombre del Ejército han de estar más atendidos que por la justicia militar por los tribunales de honor. Y esto

es sentar la negación que al principio de estas líneas indicamos.

El ministro de la Guerra puede entender que los tribunales de justicia militar son insuficientes é ineficaces. ¿Y creyéndolo así, es ministro de la Guerra?

La opinión sensata lo dice; la que refleja las impresiones del elemento más interesado en el buen nombre del Ejército, lo afirma rotundamente: «El ministro de la Guerra no puede delegar el deber de hacer disciplina, so pena de confesar su nulidad y su impotencia.»

Pero lo ha hecho.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 7 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta noche sale para Alicante y Alcoy, de donde regresará dentro de breves días, nuestro ilustre amigo el exministro don José Canalejas.

A última hora recibimos un telegrama de Granada denunciando que el Gobernador, no pudiendo vencer la resistencia de los alcaldes á combatir la candidatura liberal del señor Díaz Moreu por el distrito de Motril, está dispuesto á procesar á los Ayuntamientos y á adoptar ciertas medidas que se avienen mal con la decantada sinceridad electoral del Gobierno.

Por lo que pudiera ocurrir, llamamos la atención del señor Dato sobre los citados extremos.

Esta tarde ha marchado á Alicante, por uno de cuyos distritos presenta su candidatura, nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes é ilustre periodista don Julio Burell.

El capitán general, señor Jiménez Castellanos, revisará mañana las fuerzas del vecino cantón de Alcalá de Henares.

Al ministro de la Guerra le han visitado hoy el capitán general de Aragón y los generales recientemente ascendidos señores Luque y Ruiz.

Han saludado también al ministro varios coroneles de la guarnición.

Esta tarde se ha reunido la ponencia de la Junta Central del Censo, y según nuestros informes, enteráronse los individuos que la forman de una protesta del Ayuntamiento de Gijón sobre inclusión de algunos electores en el censo de aquella villa.

La ponencia acordó contestar no ser de sus atribuciones el asunto de que se trata, porque taxativamente dispone la ley los plazos para la inclusión ó exclusión de electores.

También quedó enterada la ponencia,

pero sin resolver acerca de ello, por corresponder al ministro de Gracia y Justicia, de una exposición del señor Alsina, pidiendo que se habiliten más notarios en la Coruña, donde solamente actúan trece y son muchos los pueblos de aquella circunscripción.

Por último, se dió cuenta de una comunicación del presidente de la Audiencia de la Coruña consultando á quién corresponde el nombramiento del personal auxiliar para los trabajos electorales.

En este asunto dispone también la ley que los secretarios de las Diputaciones lo sean igualmente de las Juntas provinciales del censo, con el correspondiente personal de las secretarías respectivas.

Mañana se reunirá en pleno la Junta central para ocuparse, entre otros asuntos, de las disposiciones que se adoptarán con objeto de que lleguen al Congreso puntualmente los datos de la elección de diputados á Cortes por Madrid y no se de el caso de elecciones anteriores, que no se recibían en dos ó tres días en las oficinas de la Junta central las actas de las secciones de esta circunscripción.

También se tratará de una propuesta del señor Salmerón sobre nombramientos de presidentes de mesas electorales.

Según los cálculos del ministro de la Gobernación, las oposiciones sumarán en el próximo Congreso de 130 á 140 diputados.

El resto, hasta 400 que compondrán el total, serán de la mayoría.

La minoría más numerosa será la del señor Sagasta, y á esta seguirá la que dirige el señor Gamazo.

Respecto de la minoría carlista é integrista, es difícil por ahora hacer cálculo alguno, porque siguen trabajando para imitar el ejemplo de sus correligionarios de San Sebastián.

De estos cálculos dará cuenta el ministro de la Gobernación á sus compañeros de Gabinete en el primer Consejo que se celebre en la Presidencia.

Nuestro colega *El Imparcial* encabeza su número de hoy con un artículo de su ilustrado director, en el cual, dando de mano á las cuestiones meramente políticas, tal como en España pueden entenderse, reclama la atención para la propaganda y mejora de los intereses nacionales, y solicita el concurso de la prensa para que no quede reducida á una aspiración retóricamente expresada la necesidad de fomentar las obras públicas, de difundir la enseñanza, de favorecer la agricultura, el comercio y la industria.

Dedica, el señor Gasset el primer artículo, de la serie que anuncia, á los canales de riego, acerca de los cuales dice que el Gobierno debe formar y llevar á cabo un plan semejante al plan general de carreteras.

El ilustre hombre público don Nicolás Salmerón tiene formado el propósito

irrevocable de no figurar en ninguna candidatura para diputado á Cortes por Madrid, sin que modifique su decisión el hecho de haber sido incluido en la que ayer formaron las juntas provincial y municipal de la fusión republicana.

El Corresponsal.

Impresiones electorales.

Se nos dice que en el caso de no presentar su candidatura por el distrito de Toro nuestro particular amigo don José Díez Macuso, se unirán los elementos liberales, gamacistas y romeristas para votar unánimes al señor don Santiago Alba, distinguido compañero nuestro en la prensa.

Anoche se verificaron varias reuniones en nuestra capital, al objeto de trabajar con interés y sin descanso la candidatura de nuestro particular amigo don Angel Galarza.

Se nos ruega hagamos público que el deseo de los liberales es demostrar con votos, la enorme diferencia que resultará en favor del señor Galarza para dejar sentado en este distrito una cosa que ya teníamos olvidado. O sea que en Zamora mientras los liberales no quieran, es completamente imposible el triunfo de cualesquiera otra candidatura.

A pesar de los anuncios y rumores de los cuales nos hacíamos eco en nuestro editorial de anteaer, en el distrito de Berrillo no aparecerá ningún infeliz que quiera oponerse al indiscutible triunfo de nuestro querido amigo Federico Requejo.

Una cosa es predicar... Aunque muchos elementos se esfuerzan en demostrar que la autoridad civil ejercerá presión en la contienda electoral que se avecina, singularmente en la capital, aconsejamos que no hagan caso los electores de los trabajos que se hacen al amparo de amenazas y venganzas, que dicen han de ocurrir, si no dan sus sufragios al candidato adicto por la capital, pues una cosa es amenazar y otra ejecutar, y dudamos que el señor Gobernador se preste á una campaña de tal género, contra ninguno de los candidatos. El HERALDO está á la disposición de todos aquellos á quienes se pretenda atropellar en el ejercicio del derecho electoral.

Reina tal desconcierto en las alturas á propósito de las elecciones en la provincia, que no sería extraño ocurrieran en los primeros días de la semana próxima varias sorpresas y que haya cambiado por completo el aspecto de la lucha en el día 14. Se habla *sotto voce* de retiradas, sustituciones, arranques, etc., etc., como resultado de haberse roto un pacto que se verificó, con haber ocurrido lo que hemos afirmado hace días. Pasadas las elecciones, hablaremos claro de este asunto.

Se viene hablando con más seguridad, respecto al rumor, del cual ayer nos hicimos eco, de que se han separado importantes elementos en esta provincia del señor Gamazo, y dícese que el señor Rodríguez (D. José) y Trueba, harán manifestaciones públicas en tal sentido y que en la misma actitud se colocarán, no tardando, otros elementos que simpatizaban con dicha tendencia.

Cuando esto se confirme, hará variar en buena parte el estado de la lucha, en que ahora se encuentran varios de los candidatos a diputados.

A última hora parece ser que está tomada la resolución de que el señor Trabasedo vuelva a luchar por Puebla de Sanabria. Si esto se confirma, es desconocer que no puede derrotarse al señor Trueba, quien tiene asegurada la elección, como no se pretenda hacer toda clase de atropellos y coacciones, y si así es, mal parado va a quedar el Gobierno con su sinceridad tan decantada y al fin sin sacar su candidato.

Allá veremos.

Rápida.

LA CASA DE BECQUER

Vaya una zalagarda que han armado algunos periódicos por si el Fuentès ha comprado ó no ha comprado la casa de Becquer! Se asegura que la casa adquirida por el famoso torero es aquella en que nació el autor de las *Rimas*, y esto basta para que las almas más devotas del poeta de las golondrinas, es decir, todas las almas enamoradas, vuelvan los ojos hacia Sevilla, esa patria de artistas que cuenta en su historia con una escuela poética, y una escuela pictórica, y una escuela taurina; tierra de promisión para el arte, que es pincelada luminosa que inmortaliza una hermosura, y estrofa vibrante que perpetúa una idea, y quite bizarro que salva una vida...

Si Fuentes compró la casa de Becquer á sabiendas de la gloriosa tradición del edificio no me cabe duda de que en su sensibilidad de artista (porque el toreo es arte, y acaso es la última que nos queda), quiso buscar á las intimidades de una existencia cien veces arriesgada en la fiesta nacional, un refugio donde mejor que el eco de los aplausos ensordecedores, acompañaran á sus emociones las resonancias poéticas del vate gemidor, y sin duda quiso hacer la casa de Becquer su casa, para que al cabo de su vida cuando pasen los años, ¡que ojalá se dilaten cumpliendo mis votos!, puedan deslizarse los últimos días del torero hastiado de triunfos donde se deslizaron los primeros días del poeta infortunado para quien la muerte se anticipó á la gloria...

Y mientras tanto que Becquer duerme el sueño interminable lejos del Betis, á cuyas márgenes deseaba ser enterrado, cumpliéndose en él una vez más la amarga verdad que expresó en dulces versos el más fecundo de los poetas españoles al decir que *las musas dan honor, más no dan renta*, mientras tanto el Fuentès, durmiendo en su nueva casa las perezoosas siestas andaluzas, acaso se sienta inspirado por los gnomos de la poesía, misteriosos habitantes de la vieja mansión, y una tarde, al brindar como el domingo

pasado un toro á una artista como Matilde Pretel, brindando en verso, alternen los pases de muleta con las estrofas de alguna rima, y termine, como Cyrano de Bergerac, sus versos con una estocada...

A. O.

Notas de actualidad.

Aunque le den un *julepe*, no ceja en su empeño, Pepe: y como el hombre no deja de aspirar a diputado, sospecho que se ha enredado la madeja.

Aquí y en cualquier distrito todo estaba arregladito: pero escribió el general manifestando un deseo, y es ya seguro el jaleo electoral.

La lucha será empeñada: pero al fin de la jornada que ofrece mucho interés, (lector, no sueltes el trapo): ¿quedará alguno más guapo de lo que es?

A que triunfe en la elección Jambrina, aspira Marrón: pues yo apuesto las narices, que esa le trae sin cuidado al futuro diputado de Alcañices.

Ya se enredó la madeja: Pepe, en su empeño, no ceja, y habrá protestas y gritos que acaso acaben en gritas, por no llevar de *rositas* los distritos.

Ese tan dulce *surruén*, solo á Requejo y Marrón se lo reservan quizás si son verdad ciertos datos: fuera de esos candidatos, ¡ni á uno más!

Con ser Silvela quien es, hoy tiene enfrente á Granés en tierra de Benavente: y aunque le hagan diputado, debe de andar *escamado*: ¡francamente!

Allá en Sanabria, la *brevia* se la llevará Andrés Trueba: pues tocan allí el panderó después de darse la mano, dos que dan votos: Boyano y Escudero.

En Villalpando, á Semprun, si es que no miente el runrun de la lucha electoral, no ha de eclipsársele el sol, y derrotará á Misol, ó á Misal.

Trabasedo tiene miedo, y anda en Toro, Trabasedo, sin pensar en travesuras, solamente confiado en que le hagan diputado *de las alturas*.

En la lid electoral tiene á un Alba por rival; y en el suelo toresano siendo este Alba conocido, puede darle un *recorrido* soberano.

Señor don José Macuso: ¿quién ese *ho* dispuso? Yo de averiguarlo trato, por más que ya sospeché que allí no hay más candidato *trás la cortina*, que usted.

Ya se advierte y hasta noto que una vez el pacto roto, la paz la llevó el demonio: y aunque hay muchos confiados, ¿sacará tres diputados don Antonio?... (1)

Si es verdad lo que se cuenta, será la lucha, sangrienta; y, rotos ya ciertos lazos, como otros muchos opino que habrá pescazo, y habrá vino, y estacazos.

VOTO VÁ!

(1) Este don Antonio, no es Jesús de Santiago, ¿estás? Este señor don Antonio es don Antonio Baztán.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 7 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Asuntos militares.-Los generales de división.

A las tres y media de la tarde se han reunido en el despacho del gobernador militar, general Villar, los generales de división que se encuentran en Madrid.

La reunión ha durado una hora escasamente.

Extraoficialmente se cambiaron impresiones relacionadas con lo activado hasta la fecha por la ponencia, que componen los generales duque de Ahumada, Loño y Luque.

Hasta tanto que la ponencia dé cima á sus trabajos, no celebrarán la última reunión los generales.

Después se procedió al sorteo para designar el sustituto del general Luque.

Resultó elegido el exsubsecretario del ministerio de la Guerra, general La Cerda.

A la reunión que como de costumbre celebrará mañana la ponencia de generales en el domicilio del duque de Ahumada asistirá ya el general La Cerda.

Los coroneles.

Con arreglo á lo que anoche anunciamos, esta tarde á las cuatro se ha celebrado en el cuartel de María Cristina una reunión importantísima de coroneles pertenecientes á diferentes cuerpos y armas.

Han asistido al acto setenta y dos coroneles.

Presidió la sesión como más antiguo el señor Escosura.

Explicado por éste el motivo de la convocatoria y el carácter previo de la reunión, se habló, según referencias que creemos autorizadas, de las denuncias publicadas contra un compañero de armas que ha ejercido cargo importante en Cuba.

Los reunidos, con perfecta unanimidad de pareceres, se decidieron por el nombramiento de una comisión, especie de tribunal de honor, que examine detenidamente el fundamento de las denuncias, estudie el alcance de éstas, y cuando haya formado juicio, someta sus indicaciones á la resolución de una nueva junta general de coroneles.

Para formar parte de este tribunal han sido designados cinco coroneles, uno de los cuales pertenece á la Junta Consultiva.

Según tenemos entendido, las reunio-

nes diarias de este tribunal se seguirán verificando en el cuartel de María Cristina.

El gobernador de Guipúzcoa

San Sebastián 7.

Coméntase que el viaje del gobernador á esa no ha tenido otro objeto que el de dar cuenta al Gobierno de la situación política de esta provincia en el momento actual, profundamente alterada con la unión de los integristas y carlistas.

Es, pues, inexacto cuanto se ha dicho al atribuir el viaje á temores de alteración de orden público. Precisamente hace algunos días vino desde Madrid monsieur Houghton, corresponsal del *Temps*, haciendo un viaje por la frontera para informar á su periódico acerca de la agitación carlista en aquella región, y hablando con él, me dijo que había adquirido el convencimiento de que, por ahora no tramaban nada los partidarios de don Carlos.

Algunos contrabandistas franceses que ayudaron en la guerra anterior á los carlistas, pasando armas dijeron á Houghton que era una fábula cuanto se había contado acerca de alijos de armas por esta parte de la frontera.

De Marina.

Próximamente el 14 ó 16 del mes actual saldrá de Cartagena la escuadra de instrucción que manda el almirante señor Cámara.

Determinarán todos los buques de que se compone sus rayos de evolución y diámetros tácticos con distintas velocidades y ángulos de timón.

Bien conocidos los datos anteriores, que será la primera operación que la escuadra llevará á efecto, para esta cuantos movimientos tácticos sean compatibles con las condiciones de los buques, mas siempre como en situación de combate.

La escuadra se moverá durante 30 ó 40 días en el Mediterráneo y en las proximidades de las Baleares, siendo por lo tanto probable que, ya para refrescar víveres, ya para ejercitarse en las entradas y salidas de puerto de noche y de día, visite los puertos de Mahón, Alcudia, Rons, Santa Pola y otros.

Las dotaciones de los buques de guerra saldrán, por su parte, á tierra, formando «columnas de desembarco», compuestas éstas de una compañía, dos piezas de artillería, material sanitario é impedimenta.

El Corresponsal.

La Gaceta.

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.

Disponiendo que forme parte de los tribunales de examen para procuradores un catedrático de Derecho de la Universidad, donde la hubiere, nombrado por el rector de la misma, á propuesta del decano de la facultad.

Guerra.

Determinando la situación en que han de quedar los individuos procedentes de los institutos de voluntarios de Cuba y Puerto Rico, á los efectos de la ley de reclutamiento.

Marina.

Aprobando el reglamento para el gobierno y disfrute de almadrabas.

Hacienda.

Admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado don Indalecio Fernández del destino de oficial de cuarta clase, secretario de la Delegación de Hacienda de Valladolid, y confiando este cargo, con el haber anual de 2.000 pesetas, por ser urgente su provisión, á don Ramón Rojo Camino, lo que se hace público á los efectos de la ley electoral de 28 de Junio de 1890.

Gobernación.

Nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á don Baldomero González Alvarez, doctor en medicina y cirugía.

Nuestra región.

SALAMANCA—Una tribu de gitanos de los acampados en el Arrabal, libró anteayer una verdadera batalla campal, en la que menudearon los golpes y salieron á relucir armas de todas clases.

La oportuna intervención de los agentes de la autoridad, puso término al combate, del que resultó herido en la cabeza, de un tremendo garrotazo, uno de los contendientes, y contusos otros varios.

—En el pueblo de Mogarraz ha ocurrido el suceso siguiente:

El día de Jueves Santo, al obscurecer, regresaba de rezar las cruces, la joven de 17 años, María Hernández de Arriba, cuando varios mozos la cortaron el paso sujetándola y pretendiendo abusar de ella.

En tan crítica situación, la joven echó mano al bolsillo, y sacando una pequeña navaja que llevaba, dió varios golpes, causando la muerte á Gabriel Cabrero Maílo, de 19 años, é hiriendo gravemente á Antonio de Blas Sánchez, de 15.

Esto es lo manifestado por la María. En cambio, el herido afirma que, por su parte, no hubo agresión alguna, y que aquella los hirió, sin que ellos se dieran cuenta de lo ocurrido.

El Juzgado de Sequeros instruye diligencias, habiendo detenido á la autora del homicidio.

PALENCIA.—Según nos dicen, en el pueblo de Jiménez de Jamúz ha sido herido, recibiendo tres puñaladas, el joven llamado Pedro González.

El autor de las lesiones, ha sido el vecino de aquel pueblo, Francisco Muñiego.

EXTRANJERO

Londres 7.

Hoy llegará á Copenhague la princesa de Gales para asistir á las fiestas que se celebrarán mañana en aquella capital con motivo del aniversario del Rey de Dinamarca, quien cumplirá ochenta y un años.

Londres 7.

The Globe de Londres, llama la atención sobre el hecho de que el Parlamento danés ha votado un crédito extraordinario destinado al envío de una misión mercantil y científica al Extremo Oriente.

Añade que los daneses han conseguido establecer varios negocios importantes en la Indo-China.

El príncipe Valdemar, el hijo menor del Rey de Dinamarca y el almirante de aquella armada, mandarán la expedición, yendo á borbo de un barco de guerra.

Parece que Rusia apoya á Dinamarca para que esta última potencia adquiriera un puerto en el Celeste Imperio.

CARTERA DE NOTICIAS

A nuestras excitaciones á la prensa local, para que unida esta trabajase con unidad de miras en los proyectos de interés general, única mente *El Comentarista* ha respondido como esperábamos.

Cuente nuestro querido colega con que por nuestra parte no se quebrantará la unión proyectada y los hechos se encargarán de demostrarlo.

Anoche se reunió la comisión de vecinos, nombrada por el Ayuntamiento, para tratar la famosa cuestión de aguas, iniciándose los trabajos preparatorios para estudiar concienzudamente la cuestión y ver de lograr un arreglo satisfactorio. Nos alegramos.

En breve publicará el *Boletín Oficial* una circular de la Delegación de Hacienda para la formación de las matriculas de industrial pertenecientes al año económico de 1899 á 1900.

El lunes comparecerán ante la comisión mixta los siguiente pueblos:

Abelón, Alfaráz, Almeida, Argañín, Argusino, Badilla, Bermillo de Sayago, Cabañas de Sayago, Carbellino, Escudro, Fariza y Fermoselle.

Se ha resuelto por la Superioridad que, á los que soliciten pasaje para las islas de Cuba y Filipinas, se les sujete á los mismos requisitos que á los que emigran para las repúblicas sudamericanas, por ser consideradas aquellas islas como colonias extranjeras.

Anoche no contravinieron el art. 17 de la *Ordenanzas municipales* ningun expendedor de vinos (*al por menor*) de la capital.

Mañana y hora de las ocho de la misma, se constituirá la junta provincial del Censo, para hacer la proclamación de candidatos y designación de Interventores.

Leemos en la revista *Instantáneas* que hoy llega á nuestras manos, lo siguiente: «Noticia electoral.

El señor Misol, personaje polaviejista, presentase candidato por el distrito de Villalpando, (Valladolid).»

Con que, ¿de Valladolid? Hombre, cualquiera diría que esos de las *Instantáneas* no andan bien de Geografía.

Ha sido administrado el Sacramento de la Extremunción al agente de 2.ª del cuerpo de Vigilancia Eusebio Estévez.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Miguel Calvo Limer.
Irene Mónica González Alonso.

Se ha concedido permiso para emigrar á las Repúblicas Sudamericanas á seis vecinos de Fermoselle.

La benemérita ha detenido á un sujeto de Torres del Carrizal, por robar un cordero á su convecino Tomás Lozano.

Nuestro particular amigo don Federico Cantero, nos dice que el caso que exponíamos á su consideración hace dos días, referente á un billete pagado en la taquilla y no utilizado, está previsto en el Reglamento.

La Jefatura hace historia de lo sucedido á la Dirección de la Compañía y esta autoriza luego la devolución del importe del billete no utilizado, siempre que con él no se haya pasado á los andenes de la Estación.

Muchas gracias señor Cantero, y comprenderá que al dirigirnos á V. lo hacemos en obsequio al público, el cual ya sabe lo que procede en estos casos, merced á sus bondadosas explicaciones.

Es tanta la precipitación que emplean los dueños de las tabernas para que el público desaloje el local á la primera campanada de las diez, que ayer se rompieron dos sujetos las narices al querer salir creyendo que la autoridad se les venía encima.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra de ayer publica el ascenso á capitán del joven y amigo nuestro, don Cesar Fernández Perote, primer teniente del regimiento de Almansa.

Reciba nuestro amigo y familia la más cordial felicitación por su brillante carrera en la milicia.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido compañero en la prensa D. Santiago Alba.

Sea muy bien venido.

Con motivo de ser mañana el nombramiento de interventores para diputados á Cortes, se encuentran en nuestra ciudad, numerosos prohombres de los diferentes distritos electorales de la provincia.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.
Juicio por jurados.

Juzgado de Bermillo.—Delito, homicidio.—Procesado, Santiago Ramos Pascual.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Díez.—Procurador, Sr. J. Alvarez.—Peritos, 9.—Testigos, 5.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 8 (2 t.)

Rumores desmentidos.

He visitado todos los centros oficiales, donde necesariamente habian de conocerse (caso de existir) los trabajos de agitación carlista, de que ayer y hoy se ocupa la prensa.

En ninguno de aquellos se tienen noticias oficiales de tal agitación, suponiéndose, con algún fundamento, que los rumores circulados obedecen y son originados por los partidarios del retraimiento en la próxima lucha electoral.

Madrid 8 (2,30 t.)

Telegramas oficiales.

En la mañana de hoy se han recibido en los ministerios de la Guerra y Gobernación, telegramas de las autoridades de la mayor parte de las provincias de España, manifestando que existe una tranquilidad absoluta en toda la Península.

Madrid 8 (3 t.)

Horroroso incendio.

Un cablegrama de Nueva York dice que ha ocurrido en aquella capital un horroroso incendio, en el que han perecido abrasadas doce personas, siendo muchos los heridos y contusos.

Las pérdidas materiales han sido de mucha consideración, pues han quedado destruidas varias viviendas.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Doña Felipa Mateos,
PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueña, se vende una sita en la Plazuela de San Esteban número 3. Para informes, en la misma darán razón.

Academia para señoritas.

Plaza de Zorrilla, número 5.—Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios enseña diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica. Pintura Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutapercha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de encargos y en especialidad los de adorno para iglesia.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Zorrilla número 5.—Principal de la Funeraria.

SE ARRIENDA

en Moraleja del Vino la antigua y acreditada posada de Casimiro Moreno.

Buena cocina, espaciosas cuadras y agua abundante.

EL PUNTILERO

Andrés López, vecino de Zamora, vende su casa número 7 de la calle de Orejones libre de todo cargo. Para informes en la misma casa.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Oficinas de Modista,

SE NECESITAN EN EL TALLER

DE **JOSEFA VAQUERO.**

Plaza de San Miguel, número 2.

Vino de mesa.

En la bodega de don Agustín Prieto (*Travesía del Salvador, núm. 4*), se vende superior á 3 pesetas 25 céntimos cántaro y 1,75 el medio. Se procura su venta tan barato á causa de repararse la cuba que lo contiene; pero se garantiza la calidad y se vende á prueba.

URBANO ALONSO (*el Hungaro*)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balbóraz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastería de don Francisco Veloso.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. García.—Plaza de Sazgasta, 24.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 18.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infallibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infallible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUIN-TUPLE que contiene testimonios de curas y sombras)

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ANUNCIOS Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3.50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

DESPACHO DE CARBONES

AURELIO GALLEGO CONDE

Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Esta- blecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

Ruina, arroba.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES

Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

HIGUINO MERINO

Relojería DE Platería

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 6 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

VINO IODO-TANICO

Y VINO IODOTANICO FOSFATADO

PREPARACION ESPECIAL DE

A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO

Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACÉITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

PAPÉLES PINTADOS

DE

ESPERATO ROBIEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección de papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 22 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Calhadrónica, Cemento, Balosín, Teja plana, azulejos y Gaña para techos, ya sabe el público que siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son mejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robiedo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Nuevo sistema de alumbrado

por medio del GAS ACETILENO

Este alumbrado es brillantísimo, seguro y económico—y puede instalarse comodamente en casinos, fondas y casas particulares. Pidense detalles y prospectos al representante en Zamora, don Juan Gómez y Gato.—Calle de la Brasa, núm. 11.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

HOGG, Farmacéutic co, rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Croupados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno; á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Líquidos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

AD. ESTRELLA.—Breveté en el rótulo el sello azul del Estado Francés.